



RE: SOLICITUD REMISION DE DOCUMENTOS REGISTRALES

Desde Oficina de Registro Pitalito <ofiregispitalito@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:08 AM

Para Estudio de Titulos SU288 de 2022 <estudiodetitulosSU288de2022@ant.gov.co>

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, me permito manifestar lo siguiente:

1. Por orden de la Superintendencia de Notariado y Registro el archivo físico de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pitalito Huila, está siendo intervenido y a la fecha se encuentra embalado en cajas y preparado para ser trasladado, con el objeto de iniciar proceso de digitalización, por lo anterior, no es posible remitir copias de asientos registrales por cuanto la Orip no tiene acceso a esta información.

Referente a la expedición de certificados generados por consulta del Sistema Antiguo, me permito manifestar que, no es posible remitirlos, por cuanto los libros fueron trasladados a la ciudad de Bogotá para ser digitalizados e iniciar proceso de conservación y primeros auxilios; una vez sean habilitados por la empresa proveedora del servicio, la Oficina podrá consultar en línea y remitir la información solicitada por los diferentes usuarios.

Tan pronto podamos acceder a la información nuevamente, con mucho gusto atenderemos sus requerimientos.

Cordialmente,

LUCEL AURORA CEBALLES FORERO
Registradora Seccional

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Pitalito Huila

Carrera 4 No. 13-64 Piso 2° Ofi. 204-205

Teléfono: 098 - 8 36 06 28

Pitalito - Huila - Colombia

Horario para radicación de correspondencia: Lunes a Viernes 8 a.m. a 12:30 m.

Los correos recibidos después de este horario se reciben al día hábil siguiente.

Visítenos www.supernotariado.gov.co



AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

De: Estudio de Titulos SU288 de 2022 <estudiodetitulosSU288de2022@ant.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 4:03 p. m.